



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez

Fra. J. J. J.



II AYUNTAMIENTO
SOLEDAD
DE GRACIANO SANCHEZ 2018 - 2019

A. Rojas

En Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., siendo las 18:10 horas del día 31 de Enero del 2018, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, con domicilio ubicado en Jardín Hidalgo No. 1, perteneciente a este Municipio se reunieron los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, para llevar a cabo la Vigésima Séptima Asamblea Ordinaria, mediante el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Elección de dos escrutadores.
4. Lectura de puntos de acuerdo y aprobación del acta anterior.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de Asamblea.

En uso de la voz el C.P. José Antonio Rodríguez Rangel, Secretario Técnico, manifiesta: Una vez que existe el registro de consejeros, procedo a tomar lista de asistencia y le informo Señor Presidente que existe Quórum Legal, ya que se encuentran presentes 26 de 44 Consejeros con derecho de voz y voto.

En cumplimiento al orden del día, se le concede el uso de la voz al Presidente del Consejo de Desarrollo Social, Ing. Gilberto Hernández Villafuerte, quien manifiesta: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 45 de la Ley General de Desarrollo Social, Fracc. VII, artículo 69 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, así como de los artículos 101, 102 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, siendo las 18:20 horas del día de la fecha, declaro formalmente instalada la vigésima séptima reunión ordinaria de este Consejo, siendo válidos los acuerdos y decisiones que se tomen en esta.

En uso de la voz el Secretario Técnico refiere: En atención al punto número 3 del orden del día solicito la elección de 2 escrutadores, para lo cual pido a los presentes propongan persona o bien se auto propongan para fungir como escrutadores, proponiéndose a los Consejeros Juana María Carmen Barrios López de la zona 5 y Ricardo Maya Gutiérrez de la zona 21, por lo que ahora solicito a los Consejeros que estén de acuerdo en que las personas propuestas funjan como escrutadores en esta reunión lo manifiesten levantando su mano, se informa que es Unanimidad, por lo que resultan electos los C.C. Juana María Carmen Barrios López de la zona 5 y Ricardo Maya Gutiérrez de la zona 21.

Acuerdo 096/2018.- Por Unanimidad quedan electos como escrutadores los C.C. Juana María Carmen Barrios López de la zona 5 y Ricardo Maya Gutiérrez de la zona 21.

Como Siguiete Punto del Orden del día el Secretario Técnico manifiesta: a continuación daré lectura a los puntos de acuerdo del Acta No. 26 del Consejo de Desarrollo Social Municipal, ahora bien, se somete a consideración del pleno de este consejo la aprobación y firma del Acta No. 26, para lo cual solicito a los consejeros que quien este por su afirmativa, lo manifiesten levantando su mano, los que estén en contra, abstenciones, pido a los escrutadores den cuenta del sentido de la votación, se informa que es unanimidad, por lo que se aprueba el acta No. 26 de este consejo y se circula para su firma.

Acuerdo 097/2018.- por unanimidad se aprueba el acta No. 26 de este Consejo.

Paulina Santos Sanchez
Jose A. Castillo
REGORIA IWA
Juan Carlos Barrios

Américo Varela S.
Santos
Yana Elrabun H. R.
El Cesar
Silvia Maria de L.

Handwritten signatures and notes on the right margin.